boletín oficial de la provincia burgos
núm. 196 viernes, 14 de octubre de 2016
C.V.E.: BOPBUR-2016-05624
34,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ATAPUERCA

Vista la solicitud presentada por Betasfalt, S.L., representada por D. Miguel Ángel Güemes Valenciano con el objeto de obtener licencia ambiental para la instalación de planta de aglomerado asfáltico, marca Intrame RM-260, en el polígono 604, parcela 322 de Olmos de Atapuerca conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos en relación con la licencia ambiental, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Atapuerca, a 19 de septiembre de 2016.

La Alcaldesa,
Raquel Torrientes Burgos